

Coordenadas para el análisis de la ambientalización en la educación superior. Una mirada desde la sociología y las ciencias de la educación

Coordinates for the Analysis of Environmentalization in Higher Education. A View from Sociology and Education Sciences

Dra. Geraldine Ezquerra Quintana

Profesora Auxiliar

Departamento de Sociología

Universidad de La Habana

geraldine@ffh.uh.cu

Dr. Jorge Enrique Gil Mateos

Investigador Asociado

Universidad Tecnológica Ecotec, Ecuador

jorgegilm@gmail.com

Fecha de enviado: 24/03/2015

Fecha de aprobado: 14/04/2015

RESUMEN: La inclusión de la dimensión ambiental en la educación superior lleva implícito un posicionamiento teórico metodológico de lo cual deriva el proceso de instrumentación. El presente artículo se inicia presentando a las Sociologías Ambiental y de la Educación y a las Ciencias de la Educación como marcos de análisis que favorecen la comprensión de la ambientalización. Luego son presentados los puntos medulares para su abordaje, en tanto objeto de investigación y como proceso de gestión.

PALABRAS CLAVE: ambientalización, sociología, ciencias de la educación, educación superior.

ABSTRACT: The inclusion of the environmental dimension in higher education implies a theoretical and methodological position which leads the implementation process. This article begins by introducing the Environmental Sociologies and Education and Science Education as analytical frameworks that promote understanding of greening. They are then presented the key points for their treatment, while under investigation and as a management process.

KEYWORDS: environmentalization, sociology, science education, higher education.

Las investigaciones sobre ambientalización de la educación superior han estado desarrolladas básicamente desde enfoques pedagógicos, de ciencias de la educación y de ciencias ambientales. En este sentido, se han dirigido esencialmente al examen de la inclusión de los contenidos ambientales en el currículo, a la elaboración y análisis de planes de investigación y a la gestión ambiental institucional (Capdevilla, 1999; Casas, 2002; Aznar y Ull, 2009; Junyent, Geli y Arbat, 2003). En menor medida han sido abordadas la conciencia ambiental de los estudiantes (Coya, 2001) y la formación ambiental de los docentes (Coya, 2008; Mora, 2012) como escalón inicial para una real ambientalización. Como corolario de estos estudios han derivado sugerencias a nivel de políticas y proyectos específicos para incluir la ambientalización en diferentes ámbitos de la educación superior.

El presente artículo es resultado de la investigación realizada en la Universidad de La Habana *“Dimensión ambiental: la cara oculta de la educación superior en Cuba. El reto de la ambientalización en la Universidad de La Habana”*. Tiene como primer objetivo enunciar las contribuciones que pueden hacer la sociología y las ciencias de la educación (CE) de conjunto, para el examen de la ambientalización en la educación superior y las derivaciones metodológicas que de esta posición emanan; en un segundo momento devela los puntos medulares que han de detenerse en cuenta para el trazado y ejecución de estrategias, planes o acciones de ambientalización en las universidades. Es abordada la ambientalización en tanto objeto de investigación y como proceso de gestión. Se inicia presentando de forma general la investigación en la que se basa el artículo, seguida por la exposición de las contribuciones teórico-metodológicas que las

mencionadas disciplinas hacen a la comprensión del proceso y por último son expuestas las coordenadas para un análisis exitoso del proceso.

La investigación

“Dimensión ambiental: la cara oculta de la educación superior en Cuba. El reto de la ambientalización en la Universidad de La Habana” es un estudio realizado entre los años 2005 y 2013 referente al proceso de inclusión de la dimensión ambiental en las funciones sustantivas de formación e investigación. Aun cuando el análisis se realiza en la Universidad de La Habana, muchas de las conclusiones han sido generalizadas a la educación superior en Cuba dada la homogeneidad de este nivel en cuanto a concepción, estructura y características del proceso docente.

El estudio tomó como base para el análisis, experiencias de ambientalización en varias universidades a nivel internacional, facilitando la construcción de un marco interpretativo integrador que permitió ubicar la problemática de la ambientalización en un contexto más general de análisis que sobrepase los límites de la institución educativa: la concepción de desarrollo.

Como resultados se obtuvo la construcción de una tipología referente al nivel de ambientalización en una institución de educación superior, el diseño de una propuesta metodológica de evaluación, útil para cualquier institución de educación superior en relación al nivel de ambientalización; la elaboración de las pautas teórico metodológicas para viabilizar la introducción de la dimensión ambiental, así como el diseño de un sistema de formación ambiental para docentes y una aplicación web para la gestión ambiental de la institución.

La Sociología y las Ciencias de la Educación, una mirada diferente a la ambientalización

A continuación serán presentados elementos medulares que apuntan a las contribuciones de la Sociología y las CE como marcos de referencias para el estudio de la ambientalización. La combinación de enfoques desde las Sociologías Ambiental (SA) y de la Educación (SE) y de las CE proveen una perspectiva privilegiada para el análisis de la inclusión de la dimensión ambiental (ambientalización) en las instituciones de educación superior.

Utilizando el aparato teórico metodológico de la SA es posible develar un escenario social conflictivo en materia ambiental: crisis del modelo de desarrollo con implicaciones para los subsistemas sociales y específicamente para la educación. En esta dirección es rescatado lo ambiental como objeto de estudio de las ciencias sociales y específicamente de la sociología: la variable ambiental como explicativa de la trayectoria de los fenómenos sociales, como modo de acercarse a la realidad y de comprenderla. De igual forma es posible identificar los recursos naturales como bienes comunes (en términos de propiedad) y por tanto con implicaciones de responsabilidad individual, colectiva, civil y gubernamental. Siguiendo esta misma lógica analítica se abre un espacio de examen de las instituciones sociales y su proyección ambiental: la universidad y su proceso de adaptación a los cambios ambientales, sociales y políticos.

Anclarse a estos referentes teóricos, permite la delimitación de un espacio y objeto de análisis, inexistente para ambas disciplinas hasta este momento; descubriendo además un punto de intersección donde se hace preciso tomar los aparatos teóricos-metodológicos de ambas disciplinas para lograr una mejor comprensión

del proceso de ambientalización. Este posicionamiento, a mitad de camino entre las sociologías y las CE, hace posible el develado de conexiones existentes entre variables habituales en el análisis desde la SA (concepción de desarrollo, política ambiental, medioambiente, responsabilidad ambiental) y otras propias del campo de la SE y las CE (proyecto educativo, currículo, currículo oculto, prácticas pedagógicas, competencias). Brinda también, herramientas para el estudio del profesorado y los roles que desempeña dentro de la institución educativa, destacando su capacidad para la recepción o resistencia a los modelos establecidos.

Específicamente la SE y las CE permiten entender a la educación como un fenómeno social. Permite identificar el rol de la educación vinculado a imaginarios de sociedad, así como la conexión de la institución educativa con el modelo de desarrollo en el que se encuentra inserta. De esta forma, es posible focalizar la preparación ética y en valores ambientales funcionales en la sociedad a la que se aspira. En consonancia es posible leer la educación como una herramienta que puede transformar los actuales valores incompatibles con la concepción de desarrollo sostenible.

Esta aceptación favorece el análisis de la trascendencia de los procesos educativos, ya sean institucionales o no, en la interiorización que el individuo hace de la sociedad, así como en la configuración de su personalidad y relaciones sociales, lo cual condiciona su forma de incluirse en la sociedad. Permite asumir además, que determinadas particularidades políticas, culturales, económicas y sociales del entorno condicionan estos procesos.

Por último, este marco teórico permite examinar el efecto social de la ambientalización de la educación superior y su capacidad para

formar ciudadanos y no solo profesionales; así como la elaboración de alternativas educativas para los procesos de ambientalización que incluyan el fomento de valores y competencias con un enfoque de desarrollo humano.

Derivaciones metodológicas

La postura teórica descrita en el apartado anterior implica una decisión metodológica específica con relación a la medición de la ambientalización. Partiendo de entender la ambientalización en el ámbito de la educación superior como el proceso dirigido a la inclusión de la dimensión ambiental en los procesos sustantivos de la institución y que como resultado garantice la formación de profesionales con competencias ambientales, se pueden definir como dimensiones¹ de este concepto: currículo, prácticas pedagógicas, formación docente e investigación.

La operacionalización que presentamos a continuación, busca develar cómo es incluida la dimensión ambiental, primero en los procesos sustantivos definidos como relevantes para la investigación, propios del contexto académico universitario y luego en dinámicas particulares de estos entornos. Las dimensiones e indicadores construidos buscan captar los diferentes ámbitos donde puede y debe ser incluida la dimensión ambiental. Si bien las cuatro dimensiones de la ambientalización constituyen conceptos o procesos de interés para la SE y las CE, la ubicación de los indicadores al interior de cada una de ellas busca la carga, frecuencia y valor concedido a determinados elementos que apuntan a la inclusión de lo ambiental, propio de la SA.

En la dimensión currículo, la SE y las CE propiciaron un análisis que se orientó a cuestiones de diseño curricular y que devela conexiones con la concepción de desarrollo

(propio de la SA) como la delimitación de espacios profesionales donde se demande conocimiento ambiental, atendiendo a la misión de la universidad en función del desarrollo social esperado. De igual forma se incluye un indicador desde esta disciplina que apunta a delimitar la equidad en el acceso de estudiantes a información relacionada con la problemática ambiental.

Por su parte la dimensión prácticas pedagógicas, constituye una categoría relevante en el análisis desde la SE y las CE. Los indicadores relacionados por un lado, pretenden la búsqueda de información relevante en cuestiones de desarrollo sostenible y su dimensión ambiental, como es el contenido que se transmite y si se potencia la participación. De igual forma se pretende la delimitación del uso o no de las TICs como medio de enseñanza, teniendo como fondo de análisis la potenciación de determinadas capacidades humanas con su utilización. En otro sentido busca información sobre cuestiones relacionadas con el ámbito educativo como lo es el tipo de evaluación del aprendizaje.

La dimensión formación docente constituye un proceso relevante tanto desde la SA como desde la SE y las CE. Obviamente se reconoce como una categoría propia de la SE y de las CE en tanto es parte constituyente de los procesos que se desarrollan en el ámbito educativo. Es un proceso de interés para la SA si se entiende como parte fundamental para la transmisión de conocimientos y habilidades ambientales dentro de los espacios educativos formales. Los dos primeros indicadores: vías de formación y modalidades responden a elementos propios del espacio educativo. El tercer indicador: contenido ambiental de los cursos, busca un análisis desde la SA y pretende develar que es lo reconocido

como relevante atendiendo al ideal social y a la concepción de desarrollo.

Estas tres primeras dimensiones seleccionadas para el estudio de la ambientalización están enfocadas a medir la inclusión de la dimensión ambiental en el proceso de formación. La dimensión investigación, declara de por sí, el proceso sustantivo que se pretende medir. La totalidad de sus indicadores fueron construidos buscando información relevante desde la SA: apoyo institucional para el desarrollo de la investigación ambiental, áreas específicas del conocimiento que demanden conocimiento ambiental y producto de las investigaciones realizadas en materia ambiental.

Coordenadas

A continuación los autores sugieren posturas que a su consideración, deben asumirse en el orden conceptual, metodológico y de gestión para lograr mejores resultados en el proceso de ambientalización de la educación superior.

El primer paso ha de ser el entendimiento de la ambientalización como un proceso más amplio que la inclusión mecánica y formal de la dimensión ambiental en asignaturas, proyectos, planes de estudio, etc. y que tiene como objetivo lograr un proceso de transformación cultural. Han de reconocerse los factores o procesos que, en diferentes órdenes, pueden favorecer o retardar el éxito de las estrategias de ambientalización: factores de contexto, culturales y condiciones institucionales.

Como factores de contexto, se reconocen aquellos externos a la institución y que condicionan en alguna medida las posturas institucionales referentes a la inclusión o no de la dimensión ambiental tanto en la política como en la gestión. Se hace referencia entonces a la **concepción de desarrollo** asumida en primera

instancia por el país y luego por el ministerio en cuestión. En un segundo orden, se reconocen las **disposiciones ministeriales** que pueden posicionarse a favor de la inclusión de la dimensión ambiental o bien no hacerlo y constituirse como un freno para su instrumentación.

Como segundo bloque de condicionantes señalamos aquellas especificidades institucionales que configuran el escenario del proceso de ambientalización y que al igual que los elementos anteriores pueden constituirse como estimulantes o por el contrario erigirse como frenos para la ambientalización:

1. Sensibilización y voluntad institucional para incluir la dimensión ambiental a nivel de política y luego en los procesos sustantivos y la gestión;
2. Existencia de mecanismos institucionales para la formación ambiental de los recursos humanos;
3. Currículos ambientalizados tanto para el pregrado como para el postgrado;
4. Presencia de un sistema de formación ambiental continua específicamente para docentes;
5. Existencia y utilización de herramientas web que permitan la visualización detallada de los avances en materia de ambientalización y que faciliten la readecuación y diseño de nuevas acciones para su logro;
6. Infraestructura tecnológica como soporte de las transformaciones curriculares e institucionales en materia ambiental; y
7. Existencia de una Estrategia y/o plan de acción para la ambientalización.

Por último y en el orden de la agencia humana se delimitan un conjunto de elementos, denominados factores culturales que de igual forma que los anteriores influyen en la

ambientalización. La cultura constituye un elemento central dentro de la propuesta de desarrollo humano sostenible. El **cambio de imaginarios** (valores, representaciones que rigen la actuación) **referentes al medioambiente** es la base para el replanteamiento de las relaciones medio ambiente/sociedad y el inicio indispensable para un real proceso de inclusión de la dimensión ambiental en la educación superior.

La transformación de imaginarios, en un sentido positivo, puede desencadenar la **motivación** de los diferentes actores **para crear y utilizar espacios de participación institucional**. La ambientalización demanda la participación de todos los actores desde el momento de la planificación y en cada una de las fases de la ejecución y evaluación. Una comunidad universitaria totalmente involucrada en la transformación constituye sin duda alguna un factor de éxito.

Para que la ambientalización de la educación esté revestida de centralidad en el proyecto social, no es suficiente la decisión/imposición estatal y ministerial, es fundamental el **consenso activo** de los actores involucrados (directivos, administrativos, docentes y estudiantes), que se traduzca además en responsabilidad ambiental compartida y que favorezca la eficacia y sostenibilidad de las estrategias y acciones emprendidas por la institución o redes creadas para tal fin.

Por último, la **formación** como proceso, es vital dentro de esta propuesta. En el segundo bloque de factores la formación está pensada como expresión de la política institucional y materializada a través de la existencia o no de sistemas o cursos de formación ambiental. Sin embargo, en el presente conjunto, la formación debe ser concebida como una acción continua de adquisición de conocimientos y habilidades

que parte de la decisión individual de acceder a ella y que tiene como fin el empoderamiento.

Una vez abordadas las consideraciones teóricas, los autores sugieren en el orden metodológico, valorar los aspectos presentados en el acápite "*Derivaciones metodológicas*" del presente artículo. Partiendo de la propuesta inicial de concebir a la ambientalización como objeto de investigación y como proceso, se propone asumir una multiplicidad de métodos para acercarse a los datos relevantes, de forma tal que permitan comprenderla, en estos dos sentidos, en tiempo real dentro de la institución universitaria.

En el orden de la gestión de la ambientalización, la primera sugerencia va orientada a la definición de los procesos sustantivos en los cuales se realizará la inclusión de la dimensión ambiental a fin de delimitar los ámbitos a los que estará dirigida la intervención.

Como fue enunciado por los autores, en un trabajo anterior (Ezquerra y Gil, 2014), se propone incorporar las pautas teórico metodológicas para la ambientalización como un mecanismo efectivo que permite ambientalizar las instituciones de educación superior. Las pautas establecen tres líneas de actuación (diagnosticar, delimitar y emprender) que deben iniciarse (a criterio de los autores) para que la inclusión de la dimensión ambiental derive en una real transformación de las cosmovisiones que permita la formación de futuros profesionales con una perspectiva ambiental; y segundo ponen a disposición de los tomadores de decisiones y actores involucrados, un conjunto de acciones que deben ser promovidas en dependencia del nivel de ambientalización que posea la institución para lograr alcanzar niveles superiores. En esta dirección, la ambientalización debe contemplar procesos de evaluación periódica a fin de ajustar estrategias,

acciones y cronogramas iniciales, garantizando una comprensión real del fenómeno.

Por último los autores sugieren tomar el apoyo de las TICs durante todas las fases de la ambientalización de la educación superior: desde el proceso de planificación, pasando por su gestión y terminando con su contemplación en la formación de los recursos humanos.

Conclusiones

La ambientalización de la educación superior se constituye como un proceso complejo de transformaciones que se posicionan tanto fuera de la estructura institucional como dentro de esta, pasando por los imaginarios referentes al medioambiente de cada uno de los actores implicados.

El abordaje teórico metodológico para la comprensión de la ambientalización en tanto objeto de investigación para las ciencias sociales ha de facilitar la comprensión de tan complejo fenómeno. Aun cuando los autores proponen la sociología y las ciencias de la educación como disciplinas que permiten tal empeño; no desconocen las ventajas de integrar otras ciencias para su comprensión. Las coordenadas enunciadas rescatan elementos que apuntan a descubrir la naturaleza de la ambientalización y en tal sentido contribuyen al éxito de su gestión.

Notas:

¹ El proceso de operacionalización de la ambientalización en tanto objeto de investigación ha de obedecer fundamentalmente a las intenciones institucionales y a las decisiones metodológicas de la investigación.

Referencias

Aznar Minguet, P. & Ull Solís, M.A. (2009). La formación de competencias básicas para el desarrollo sostenible: el papel de la universidad. *Revista de Educación*. Número extraordinario.

- Capdevilla, I. (1999). *La ambientalización de la universidad*. España: DÍ7 GRUP D EDICIO.
- Casas V, M. (2002). *Análisis de la introducción de la dimensión ambiental en la formación académica de los economistas y contadores. Estudio epistemológico y aplicación práctica a la Universidad de Pinar del Río*. Tesis de Doctorado. Pinar del Río.
- Coya García, M. (2001). *La ambientalización de la universidad*. Tesis de Doctorado. Santiago de Compostela.
- Coya García, M. (2008). *La sostenibilidad en la formación inicial del profesorado*. En www.educaweb.com/.../2008/.../sostenibilidad-formación-inicial-profesorado Revisado 30 noviembre de 2012.
- Ezquerra, G. & Gil, J.E. (2014). ¿Cómo ambientalizar? Pautas teórico Metodológicas para la inclusión de la dimensión ambiental en la educación superior. *Res Non Verba*, 6
- Junyent, M., Geli, A. M & Arbat, E. (2003) Características de la ambientalización curricular: Modelo ACES. en Junyent, M., Geli, A.M & Arbat, E. (Eds), *Proceso de caracterización de la ambientalización curricular de los estudios superiores*: Girona: Servei de Publicacions Universitat de Girona/ Red ACES.
- Mora, W. (2012). Ambientalización curricular en la educación superior: un estudio cualitativo de las ideas del profesorado. *Revista de currículum y formación del profesorado*, 16 (2).